Form. I. M. No 84
2500 - V - 35

81

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 57618.-

POR EL CUAL SE INCORPORA AL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE TENIENTE 2º DE SANIDAD VETERINARIO DE RESERVA EN COMISION, AL INGENIERO RURAL Sr. GRACIANO ANTUNEZ VERGARA.-

--O--

Nº 17683

D.P. Nº.....

Asunción, 8 de Junio de 1.935.-

Vista la nota C. Nº 111 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por la Dirección Superior de Sanidad Militar, en la que solicita la incorporación al Ejército Nacional del Ingeniero Rural Sr. Graciano Antúnez Vergara, con el grado de Teniente 2º de Sanidad Veterinario de Reserva en comisión; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Incorpórase al Ejército Nacional con el grado de Teniente 2º de Sanidad Veterinario de Reserva en comisión, al Ingeniero Rural Sr. Graciano Antúnez Vergara.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-